

MEMORANDO CAMBIO DE SUPERVISOR

Para: Amanda Eloisa Garzon Torres
Profesional Universitario – CZ Sur.

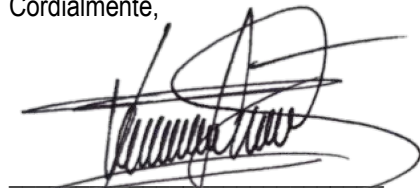
Asunto: Cambio de Supervisión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales– CZ Sur.

Fecha: 21/08/2025.



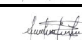
De conformidad con lo establecido en el **CLAUSULADO GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN - CLÁUSULA QUINTA. – SUPERVISIÓN** La supervisión del contrato recae en el funcionario identificado en el estudio previo o por quien defina con posterioridad el ordenador de gasto, mediante documento escrito. Al supervisor le corresponde velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, y de conformidad con lo estipulado la Ley, el Manual de Contratación del ICBF, la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios, y hacer los requerimientos del caso, en especial lo determinado en los estudios y documentos previos. **MANUAL DE CONTRATACION DEL ICBF - ARTÍCULO 51. DESIGNACIÓN POR CAMBIO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.** Cuando fuere necesario, el supervisor solicitará por escrito a su superior inmediato o a la Dirección de Contratación o al Coordinador(a) del Grupo Jurídico de la Regional, o al área que haga sus veces, la designación de un supervisor sustituto. Cuando resultare procedente la sustitución, el jefe inmediato radicará la solicitud a la Dirección de Contratación o la Coordinación del Grupo Jurídico de la Dirección Regional correspondiente, proyectará el oficio con la nueva designación y lo remitirá al Ordenador del Gasto para su firma y comunicación al supervisor saliente y al nuevo supervisor que asume la supervisión.” y en atención al correo electrónico remitido el día **21 de agosto de 2025** por parte de Amanda Eloisa Garzon Torres – **Profesional Universitario con funciones de coordinación – CZ Sur**, en el cual indica que: “(...) Cordial saludo Dra. Janet, De manera atenta solicito su autorización para realizar el cambio de supervisión de los contratos relacionados a continuación, los cuales estaban bajo revisión de la Dra. Yamileth García Castañeda y nuevamente quedan a mi cargo por asumir la coordinación del Centro Zonal Sur. (...)”; la **Dra. Janet Quiñones Preciado – Directora Regional (E)**, en su calidad de Ordenadora del Gasto, aprobando el día 21/08/2025 se permite comunicar a usted la designación como Supervisora, a partir de la fecha, en los siguientes términos:

NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATISTA
76001392025	ALBERTO DAVID ARTEAGA JIMENEZ
76007662025	CLARA DEL SOCORRO HINCAPIE HURTADO
76006862025	DIANA MILENA MONTENEGRO ARBOLEDA
76000802025	JEFERSON MORENO FERNANDEZ
76007962025	JESUS ANTONIO PINZÓN GARCIA
76005612025	KATHERIN JOHANA CORTES CASTILLO
76008372025	MARIA DEL PILAR VERGARA CARBONERO
76003042025	MARIA ANGELICA CORTES VALENCIA
76005702025	LUIS DAVID VARGAS MENESES
76001172025	NUBIA GARCIA SERNA
76007682025	LAURA SOFIA CRUZ LOPEZ
76007902025	LINCEY KATHERINE CORRALES OSPINA
76002082025	VERONICA LUCRECIA QUINONEZ
76008412025	YANETH VIVAS FUENTES
76006842025	ZULMA KATHERINE CABEZAS RINCON
76006432025	ZULMA BIBIANA CORREA PECHENE
76001692025	EDWIN RICARDO WALLWS VALENCIA
76002072025	DIEGO ALEXANDER PALACIOS AGUILAR
76002202025	ANITA CECILIA BALLESTROS TORRES
76001272025	CESAR AUGUSTO SALAZAR HERNANDEZ
76003272025	ALEXANDRA LOBATON PARRA
76001052025	EZEQUIEL ZUÑIGA HINESTROZA
76002132025	CAROLINA MARMOLEJO GALLEGO
76002002025	ELIANA VARGAS POPO
76002092025	ELIDA JOHANA MARTINEZ ARCE
76001102025	GILBERTO MILLAN
76005472025	LUISA VIVIANA MORENO MURILLO

Cordialmente,



JANET QUIÑONES PRECIADO
Directora Regional (E)
ICBF Regional Valle del Cauca

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Olmedo Bejarano Sarria – Profesional Especializado		21/08/2025
Revisó	Astrid Carolina Eraso Montenegro - Coordinadora Grupo Jurídico		21/08/2025
Control legal	Astrid Carolina Eraso Montenegro - Coordinadora Grupo Jurídico		21/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			